



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: prorrogar designaciones por concurso del personal docente

VISTO:

Que por Ordenanza N° 6/08 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se cumplimente el proceso de evaluación por parte de los respectivos comités, corresponde efectuar la prórroga de sus designaciones por concurso como lo establece la normativa vigente (Art. 8° de la Ordenanza H.C.S No. 06/2008 y Res. H.C.S No. 599/2008);

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR las designaciones por concurso del personal docente que a continuación se detalla, en los cargos, cátedras y Escuelas que en cada caso se indica, todos ellos por el término de seis (06) meses, según lo previsto en la R.R. N° 1933/2018 T.O. Ord. H.C.S. No. 06/2008- y Res. H.C.S. No. 599/2008:

ESCUELA DE ARCHIVOLOGÍA

- GONZALEZ NAVARRO, Constanza, legajo 36388, Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Instituciones Hispanoamericanas, a partir del 1 de octubre de 2025.

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

- BERMÚDEZ, Natalia Verónica, legajo 41068, Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra Antropología de la Política, a partir del 16 de octubre de 2025.

ESCUELA DE HISTORIA

- YOMAHA Silvana Lorena, legajo 42073, Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en

la cátedra Historia Antigua General, a partir del 1 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

KS